

CRÉDITOS PARA VIVIENDA

CONDICIONES:	CRÉDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA	CRÉDITO DE VIVIENDA SIN GARANTÍA HIPOTECARIA
SUJETO DE CREDITO	✓ Persona natural	✓ Persona natural
ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL (FUENTE GENERADORA DE INGRESO)	✓ Actividades independientes. ✓ Actividades dependientes (asalariados)	✓ Actividades independientes. ✓ Actividades dependientes (asalariados)
OBJETO Y DESTINO DEL CRÉDITO	✓ Adquisición de terreno para la construcción de vivienda ✓ Compra de vivienda individual o en propiedad horizontal ✓ Construcción de vivienda individual ✓ Refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento de vivienda individual o en propiedad horizontal	✓ Construcción de vivienda individual ✓ Refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento de vivienda individual o en propiedad horizontal. ✓ Anticrético de vivienda
MONTO MAXIMO	✓ Garantía hipotecaria de bien inmueble: Hasta \$us. 300.000.- o Bs. 2.100.000.-	✓ Hasta \$us. 9.800.- o Bs. 68.600.-
PLAZO MAXIMO	Hasta 10 años	Hasta 4 años
SERVICIO DE LA DEUDA	Según estacionalidad de ingresos	Según estacionalidad de ingresos
TIPO DE CUOTA	✓ Fija ✓ Variable ✓ Estacional	✓ Fija ✓ Variable ✓ Estacional
TASA DE INTERÉS	✓ De acuerdo a tarifario (tipo de crédito, monto, moneda y garantía)	✓ De acuerdo a tarifario (tipo de crédito, monto, moneda y garantía)
GARANTÍA Y RELACIÓN	De acuerdo al Reglamento de Garantías	De acuerdo al Reglamento de Garantías
REQUISITOS ESPECÍFICOS	<p>Aporte propio:</p> <ul style="list-style-type: none"> Para compra de vivienda individual o en propiedad horizontal o lote de terreno: Aporte propio en dinero efectivo de por lo menos el 20% del valor de la compra. <p>Documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Documentación establecida para personas naturales. Presupuesto de obra firmada por el constructor o por el deudor en caso de que el mismo realice las obras de construcción Plano o croquis de construcción (puede ser diseñado manualmente). 	<p>Documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Documentación establecida para personas naturales. Presupuesto de obra firmada por el constructor o por el deudor en caso de que el mismo realice las obras de construcción Plano o croquis de construcción (puede ser diseñado manualmente).
INCENTIVO CPOP	Un incentivo de los establecidos en el Reglamento correspondiente	Un incentivo de los establecidos en el Reglamento correspondiente
TIEMPO DE ATENCION	<ul style="list-style-type: none"> Etapa de Análisis: 10 días Etapa de Aprobación: 5 días Etapa de Desembolso: 1 día Registro de la garantía: Hasta 23 días según tipo de garantía	<ul style="list-style-type: none"> Etapa de Análisis: 6 días Etapa de Aprobación: 4 días Etapa de Desembolso: 1 día Registro de la garantía si corresponde: Hasta 6 días según tipo de garantía
TIPO DE CRÉDITO	<ul style="list-style-type: none"> Ho Crédito hipotecario de vivienda 	<ul style="list-style-type: none"> H1 Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria H2 Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizado

Crédito dirigido a personas naturales con necesidades de compra, ampliación y mejoramiento de vivienda, que cuenten con garantía hipotecaria del mismo bien inmueble u otros tipos de garantías.

Modalidad:
Crédito individual.

Destinado a:
Construcción, refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento de vivienda individual o en propiedad horizontal.

Plazo:
10 años para el crédito hipotecario de vivienda, y 4 años para el crédito de vivienda sin garantía hipotecaria.

Monto del crédito:
Hasta Bs. 68,600.- sin Garantía Hipotecaria
Hasta Bs. 3.500.000.- con Garantía Hipotecaria

Forma de pago:
Según el flujo de los ingresos generados por la actividad a la que se dedica el cliente.